

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	AVISO		Versión.03	Pág. 1 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 012 DE 2026

EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DEL 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de Ricaurte, Palacio Municipal ubicado en la Carrera 15 No. 6-22, Cundinamarca. - Secretaría de Contratación.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROponentES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Secretaría de Contratación, Palacio Municipal, Carrera 15 No. 6-22, Ricaurte - Cundinamarca, teléfono: 8317743 – 8338560. Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO A CONTRATAR: "SINFRA 032 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA"

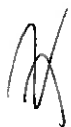
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La propuesta presentada por el interesado debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

OBJETO: SINFRA 032 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA.						
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	PARQUES INFANTILES VILLA DIANA CAROLINA					
1.1	PRELIMINARES					
	1.1.1	CONST 1.8.		CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	90,00
	1.1.2	CONST 1.41.		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	300,00
	1.1.3		APU 1.1.3	DESMONTE DEL PARQUE INFANTIL EXISTENTE, (INCLUYE RETIRO DE	GBL	3,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA AVISO		FR-GEC-006	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 2 de 7

				SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM Y CARGUE)		
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
	1.2.1	CONST 16.4.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	38,40
	1.2.2	CONST 16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	48,00
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
	1.3.1		APU 1.3.1	PLACA DE CONTRAPISO E=0.10 CONCRETO DE 3000 PSI (incluye refuerzo en malla electrosodada de 15x15 cm 4.0 mm)	M2	192,00
1.4	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS					
	1.4.1	CONST14. 46		GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	192,00
1.5	PARQUE					
	1.5.1		APU 1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL AUSTIN, COMPOSICIÓN: 1 COLUMPIOS DE 2 PUESTOS RODADERO SENCILLO, 2 PUENTE DE ACCESO, PARED DE ESCALAR, ESCALERA DE TORNILLO, 1 ESCALERA DE ACCESO, PLATAFORMAS Y ACCESORIOS.	UND	3,0
2	PARQUE INFANTIL EN POLIDEPORTIVO ISLA DEL SOL					
2.1	PRELIMINARES					
	2.1.1	CONST 1.8.		CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	80,00
	2.1.2	CONST 1.41.		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	198,66
2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS					



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA AVISO		FR-GEC-006	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 3 de 7

	2.2.1	CONST 16.4.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	77,26
	2.2.2	CONST 16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	51,53
2.3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
	2.3.1		APU 1.3.1	PLACA DE CONTRAPISO E=0.10 CONCRETO DE 3000 PSI (incluye refuerzo en malla electrosodada de 15x15 cm 4.0 mm)	M2	110,00
2.4. PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS						
	2.4.1	CONST. 14.46		GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	110,00
2.5. PARQUE INFANTIL						
	2.5.1		APU 2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL PARAISO, COMPOSICIÓN: 1 RODADERO EN ESPIRAL CERRADO, 1 ESPIRAL DESCUBIERTO, RODADERO DOBLE, RODADERO SENCILLO, PASO DE EQUILIBRIO ESCALERA DE TORNILLO, 1 ESCALERA DE ACCESO, 1 PASAMANOS, PLATAFORMAS Y ACCESORIOS.	UND	1,00
3 MAQUINAS BIOSALUDABLES EN POLIDEPORTIVO ISLA DEL SOL						
3.1 PRELIMINARES						
	3.1.1	CONST 1.41.		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	114,84
3.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS						
	3.2.1	CONST 16.4.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	22,97
	3.2.2	CONST 16.8.		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	51,68
3.3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA AVISO		FR-GEC-006	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 4 de 7

	3.3.1		APU 1.3.1	PLACA DE CONTRAPISO E=0.10 CONCRETO DE 3000 PSI (incluye refuerzo en malla electrosodada de 15x15 cm 4.0 mm)	M2	21,00
3.4	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS					
	3.4.1		APU 3.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE CEMENTO 40 X 40 SIN TEXTURA COLOR TIPO ALFA	M2	93,84
3.5	MAQUINAS BIOSALUDABLES					
	3.5.1		APU 3.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARQUE DE MAQUINAS BIOSALUDABLES. INCLUYE 7 UNIDADES DE MAQUINAS biosaludables: (1) Marcha, (2) Dorsales, (3) Barras, (4) Piernas, (5) Potro, (6) Pecho, (7) Bicicleta elíptica	UND	1,00
4	URBANISMO POLIDEPORTIVO ISLA DEL SOL					
4.1	ANDENES					
	4.1.1	URBA 6.8.		BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	205,0
	4.1.2		APU 4.1.2	ANDEN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	12,0
	4.1.3		APU 4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN CONCRETO 6CM	M2	78,0
4.2	MOVILIARIO URBANO					
	4.2.1	URBA 6.10.		CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND	1,0
	4.2.2		APU 4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA REPOSER 50 X 34 H:40 CM EN CONCRETO.	UND	3,0

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, que pueda prestar los servicios de suministro e instalación, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento a aplicar para la contratación que aquí se convoca, será la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**; para la determinación de la modalidad de contratación, se tuvo en cuenta: i. La naturaleza del servicio a contratar (no reviste de condiciones técnicas)



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006	
	AVISO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 5 de 7

uniformes por su naturaleza misma) y ii. El presupuesto oficial, el cual se encuentra dentro de la menor cuantía, establecida para el municipio.

La adjudicación del presente proceso de selección **NO** podrá ser parcial. En consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta discriminada en su carta de presentación. No se aceptarán propuestas parciales y en caso que se presenten, serán rechazadas. Así mismo, no se aceptarán propuestas alternativas; de presentarse ese tipo de ofertas no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso de selección será **TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal, se aprueben la garantía exigida en el estudio previo y como consecuencia del pliego de condiciones.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca; en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se estimó como presupuesto oficial la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 484.574.229,00)**, incluidos todos los impuestos de ley y demás emolumentos a los que haya lugar. Amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001126 de fecha 26 de agosto de 2026.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones CAN:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

PARTICIPANTES: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección del contratista es mediante Selección Abreviada de menor cuantía.

12. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso de selección se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006
	AVISO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 7 de 7

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados en el proceso podrán conocer los documentos del mismo a través de la página www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II.

Dado en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Alcalde Municipal (D)

Revisó y Aprobó: Andrea Catalina Sampayo Rojas
Secretaría de Contratación 

Revisó componente técnico: Jaime Duarte
Contratista Secretaría de Contratación 

Proyectó: Juan Sebastian Salguero Arana
Asesor Jurídico - Sec. Contratación 